



Acta de reunión del H. Órgano Equivalente a Junta Académica

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las ocho horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS) Región Veracruz, para llevar a cabo Junta Académica Extraordinaria basándose en la Convocatoria de fecha del veintiséis de enero del dos mil veintitrés. El Dr. José Manuel Hurtado Capetillo en su carácter de Coordinador con fundamento en el Título Segundo, Capítulo VIII, artículos 65,66 fracción II, 67,68,69 y 70 de la Ley Orgánica vigente y en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Estatuto General Título IX, Capítulo I, artículos 289,290,291,292 y 294 Fracción I y II inciso a), 302,306 y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, cede la palabra a la LN. Yeny Paola Carmona Figueroa, quien da lectura al orden del día y se inicia con el **PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA**; se pasa lista de asistencia teniendo en cuenta los siguientes integrantes: **SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; se procede a contabilizar a los asistentes que a continuación se mencionan: Dr. José Manuel Hurtado Capetillo, Dra. Antonia Barranca Enríquez, LN. Yeny Paola Carmona Figueroa, Dra. Allexey Martínez Fuentes, QFB. María del Pilar Bada Pérez, Psic. Selene Cristal Ríos Jiménez, la Dra. Mara Elisa Salazar Calderón y el Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez. **TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; La LN. Yeny Paola Carmona propone a la junta académica omitir la lectura del acta anterior y de acuerdo a esta propuesta el Dr. José Manuel Hurtado Capetillo solicita a la Junta se manifieste si está de acuerdo con la omisión, quedando aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**; Se omite. **QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE CONSEJERO MAESTRO**; La LN. Yeny Carmona comenta que de acuerdo al cambio de Coordinador y el que se recibieron indicaciones para el nombramiento de consejero maestro, tomando en cuenta que la QFB. María del Pilar Bada Pérez ya cumplió su período, y de acuerdo al comunicado conjunto SA/OAG01/2023 de la Secretaría Académica Oficina de la Abogada General:

A las autoridades y funcionarios de la Universidad Veracruzana

Con fundamento en la fracción II del artículo 70 de la Ley Orgánica y con el propósito de cumplir con la normatividad universitaria, de manera atenta se les exhorta a vigilar que las personas propuestas para integrar los respectivos Consejos Técnicos cuenten con los requisitos establecidos en el numeral 306.1 del Estatuto General.

Asimismo, deberán verificar que el período de vigencia en el cargo de los integrantes de este Órgano Colegiado se ajuste a lo precisado por el artículo 306 del referido Estatuto:

- a) Director de Facultad, Instituto o Coordinador: 4 años
- b) Consejero Maestro: 2 años
- c) Consejero Alumno: 1 año
- d) 3 Catedráticos de Facultades o 3 Investigadores de Institutos: 2 años

La temporalidad antes descrita, en todos los casos, podrá prorrogarse por un periodo más previa ratificación en el caso del inciso a) o por elección tratándose de los incisos b), c) y d).

Carmen Serdán No. 147
Esq. Fco. J. Mina
C.P. 91700, Veracruz,
México

Teléfono
(229) 9-32-49-78

Conmutador
(229)7-75-20-00
Ext. 26553

Página web
www.uv.mx/veracruz/cess



El Dr. José Hurtado, comenta que primero se elegirá al consejero maestro, los requisitos son:

- se requiere ser un profesor o un investigador,
- contar con más de tres años de servicio académico en la Universidad Veracruzana en ejercicio de su actividad, salvo que trate de instituciones de reciente creación y
- no haber sido sancionado por faltas cometidas contra la disciplina universitaria y
- estar dos años en este cargo.

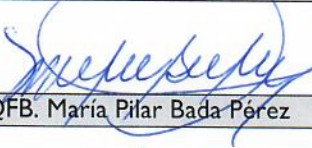

Se procederá a hacer propuestas y a la persona que propone a la LN. Yeny Carmona. La LN. Yeny Carmona, pregunta ¿hay alguna otra propuesta?, no habiendo otra propuesta se procede a la votación alzando la mano, quedando aprobado por unanimidad. **SEXTO PUNTO: INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO;** El cual ya está integrado por el Director de Facultad que sería el Dr. José Manuel Hurtado, el consejero maestro una vez designado que es la LN. Yeny Carmona, consejero alumno no tenemos y este rubro quedaría libre y sería la elección de tres catedráticos de facultades o investigadores. El Dr. Vanihamin Domínguez, comenta que dice tres investigadores de institutos, a lo que el Dr. José Manuel Hurtado responde que nosotros como investigadores tenemos a la Dra. Antonia Barranca, a la Dra. Mara Elisa Salazar y al Dr. Vanihamin Domínguez, pero también tenemos la opción de catedráticos, les pediría que establezcan tres personas que consideran para la propuesta para que podamos votar por ellos. La LN. Yeny Carmona, ¿alguien tiene alguna propuesta? La cual propone a la Dra. Allexey Martínez propone a la Dra. Antonia Barranca, la LN. Yeny Carmona propone a la Dra. Allexey Martínez y la Dra. Mara Elisa Salazar propone al Dr. Vanihamin Domínguez. La LN Yeny Carmona comenta que, de las tres propuestas, votaríamos en orden, nada más establecer las puntuaciones, pero básicamente habría tres propuestas que quedarían. El Dr. José Manuel Hurtado comenta ¿si se necesita que se haga en privado? Contestado la LN. Yeny Carmona, es como lo decidamos, eso lo hicimos para elección de propuestas de coordinador y esto así se pide, pero para esta ocasión no es necesario a menos que lo decida la junta. El Dr. José Manuel Hurtado, comenta que lo pregunta nada más para que quede constancia y que no quede como imposición, aprobando por unanimidad que sea libre.

Candidato	Dra. Antonia Barranca	Dra. Allexey Martínez	Dr. Vanihamin Domínguez
Dr. José Manuel Hurtado	-		-
Dra. Allexey Martínez	-		-
Dra. Antonia Barranca		-	-
Dr. Vanihamin Domínguez	-	-	
Dra. Mara Elisa Salazar	-	-	
LN. Yeny Carmona		-	-
QFB. María del Pilar Bada		-	-
Psic. Selene Cristal Ríos		-	-
Total	4	2	2

Quedaría integrado con estas tres personas del consejo. De acuerdo a esta elección la temporalidad escrita en todos los casos va a poder prorrogarse por un periodo de más previa rectificación, sería hasta los dos años, otra junta académica para ratificar o para hacer el cambio que se requiera. **SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;** Dr. José Manuel Hurtado, comenta que se empezaron algunas reuniones ya que apenas la designación tiene una semana, entonces hemos ido trabajando sobre las áreas y lo único que les diría son dos puntos del enfoque principal que nos están pidiendo para cada área es que las estrategias que haga el CESS en cuanto a los servicios que proporcionan sean centrados en la población universitaria más que el servicio a la población en general vamos a presentar un plan donde el centro tenga establecido la difusión, promoción e intervención no solo en

un Examen de Salud sino durante los cuatro o cinco años que están en la universidad los estudiantes. Esto es lo que hemos ido platicando todavía no platico con todos, de los que están aquí formalmente es la QFB. María del Pilar Bada y con Dra. Allexey Martínez y aún nos quedaron muchos puntos, los demás oficialmente todavía los vamos a ir citando para ir viendo cada una de las actividades y como las actividades van a nutrir la actividad que se requiere centrar en el estudiante. No habiendo otro asunto en particular que tratar, finaliza la junta siendo las nueve con treinta minutos del mismo día, mes y año de su fecha, levantando el presente Acta y firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTEN.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

	
Dr. José Manuel Hurtado Capetillo Coordinador	LN. Yeny Paola Carmona Figueroa Secretaria
	
QFB. María Pilar Bada Pérez	Dra. Antonia Barranca Enríquez
	
Dra. Allexey Martínez Fuentes	Psic. Selene Cristal Ríos Jiménez
	
Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez	Dra. Mara Elísa Salazar Calderón